

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

31992 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por el que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa presentada por la Corporación de Prácticos del Puerto de Ceuta, S.L.P.*

La Corporación de Prácticos del Puerto de Ceuta, S.L.P., ha solicitado una concesión de dominio público para la ocupación de una superficie de terrenos e instalaciones de 163,71 m², situada en el muelle de Poniente (Espigón Reina Victoria) –Área funcional A-1- de la zona de servicio del Puerto de Ceuta, con destino al desarrollo del uso comercial portuario de la actividad de prestación del servicio portuario de practicaje.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85.3 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito en esta Autoridad Portuaria y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

A los efectos anteriores, y durante el periodo mencionado, tendrán a su disposición el expediente en las dependencias de esta Autoridad Portuaria, sita en muelle de España, s/n, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Ceuta, 16 de mayo de 2017.- El Director, César López Ansorena.

ID: A170037673-1